



## INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE REQUÍNOA

Requínoa, 2 de Diciembre de 2020.

Junto con saludar cordialmente, LUIS ANTONIO SILVA VARGAS, Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa, tiene el agrado de informarle del inicio del proceso de exposición y consulta ciudadana del Resumen Ejecutivo e Imagen Objetivo, aprobados por acuerdo del Concejo Municipal, en el marco de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE REQUÍNOA.

El Resumen Ejecutivo y la Imagen Objetivo, se encontrarán expuestos en el diario mural del hall de acceso de la I. Municipalidad de Requínoa, ubicada en Avenida Comercio #121, desde el día martes 8 de diciembre de 2020 hasta el día viernes 8 de enero de 2021 inclusive.

Asimismo, los antecedentes de la "Imagen Objetivo" estarán disponibles en el sitio web del municipio, en el siguiente link: [http://www.requinoa.cl/VIREQ/?requinoa=plan\\_regulador](http://www.requinoa.cl/VIREQ/?requinoa=plan_regulador).

Dada la contingencia sanitaria, las Audiencias Públicas se realizarán de forma remota, a través de transmisión en vivo desde la página Facebook del municipio, <https://www.facebook.com/requinoa.actividades>, el día lunes 21 de diciembre de 2020, en los siguientes horarios:

- a las 11:00 horas, para la localidad de El Abra;
- a las 15:00 horas, para la localidad de Los Lirios;
- y a las 18:00 horas, para la localidad de Requínoa.

Se señala además que, las Audiencias Públicas serán grabadas, para luego ser publicadas en la página web del municipio y sus redes sociales.

Los interesados podrán formular observaciones fundadas, a través de medios electrónicos en el sitio web del municipio, [http://www.requinoa.cl/VIREQ/?requinoa=plan\\_regulador](http://www.requinoa.cl/VIREQ/?requinoa=plan_regulador); o en soporte papel en la Oficina de Partes del municipio, desde el día martes 8 de diciembre de 2020 hasta el día viernes 8 de enero de 2021 inclusive. El municipio facilitará un formato para identificar a los interesados que realicen sus observaciones tanto en formato electrónico como en papel.

Esperando poder contar con su participación a las Audiencias Públicas, así como con su colaboración en la difusión de esta consulta ciudadana a su Comunidad, se despide atentamente,



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA